ECUAPANDI

Guayaquil, 5 de Mayo del 2005

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

En mi calidad de Comisario , de la compañía y en conformidad con la funciones que me competen según lo dispuesto en la ley de su compañía vigente , tengo a bien indicar lo siguiente :

En cuanto al informe que me corresponde dar par conocimiento y decisión del máximo organismo de la cia. De conformidad con mis atribuciones , puedo decir que he censado totalmente la administración de la compañía a cargo del Ejecutivo reponsable para
Tal efecto , he recibido del mismo el Balance General y el Estado De Resultado por el periodo Fiscal del año 2004 y el informe que está A conocimiento de la junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de Contabilidad por el período Fiscal del año 2004 , estos han sido lleva-Dos de acuerdo con la ley y la técnica Contable , he verificado que las Cifras y más datos que se encuentra en ellos son verídicos y que tanto El Balance General las cuentas de Perdidas y Ganancia , son fieles reflejos de los libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo anterior , no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la Compañía.

- 6 MAYO 2005

Atentamente

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL